

**COMPAÑÍA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A PROICTIOSA EN  
LIQUIDACION**

---

**INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la **COMPAÑÍA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A PROICTIOSA EN LIQUIDACION.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A PROICTIOSA, EN LIQUIDACION** una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada el 07 de Febrero de 1984, signada con el expediente número 41337, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 462, de fecha 23 de Marzo de 1984, inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, con el número 440, de fecha 29 de Marzo de 1984. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de cultivo de especies bioacuaticas camarón, en base a los antecedentes expuestos, me permito poner a consideración de los accionistas de la compañía el siguiente informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.
2. Como parte de mi labor, procedí a efectuar la revisión de la información proporcionada por los administradores, la cual contienen las operaciones y registros del movimiento económico de la compañía, dentro del ejercicio, de la misma manera, he procedido a revisar el balance general de la **COMPAÑÍA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A PROICTIOSA. EN LIQUIDACION**, al 31 de diciembre del 2012.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

3. Acerca de los estados financieros de la **COMPAÑÍA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A PROICTIOSA EN LIQUIDACION**, al 31 de diciembre del 2012, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De la revisión de los estados financieros y de los soportes contables se demuestra que la compañía dentro

del año fiscal 2012 no registró ningún tipo de movimiento, por lo que sus estados financieros registran únicamente los siguientes valores.

Existe dentro de la contabilidad de la compañía, el registro dentro del casillero de patrimonio de bienes inmuebles de propiedad de la compañía, por lo que, se presenta con un patrimonio significativo de sus accionistas, sin embargo de aquello, cabe mencionar que se registra una pérdida en el ejercicio económico, la misma que se justifica, debido a la actual situación societaria y legal de la compañía, que no le permite emprender ninguna actividad productiva ni comercial que le genere ingresos.

Por su parte, cabe mencionar que la compañía en la actualidad no cuenta con el capital social mínimo para ejecutar las actividades detalladas en su objeto social, por su parte, el actual liquidador de la compañía, ha informado que se está realizando al momento un aumento de capital y reforma al estatuto social de la compañía, con el propósito de subsanar las causales que le provocaron la actual disolución de la compañía, en razón de lo expuesto, al momento, la compañía realiza el mencionado tramite, y con ello se espera que se pueda iniciar nuevamente con las actividades productivas de la compañía, y con ello poder desarrollar las actividades propias de la compañía y que se genere rentabilidad para los accionistas.

4. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- Edy Luciano Reyes Garces, con cargo de Liquidador Principal, ejerce representación legal de la compañía, nombramiento legalizado en el registro mercantil con fecha 11 de Noviembre del 2009.

La **COMPAÑÍA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A PROICTIOSA** , posee un capital suscrito de USD 280,00 (DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0791719968001	COMPAÑÍA SUPERMAG S.A	ECUATORIANA	Usd\$238.00
02	0702771304	MACHUCA LOAIZA JHINSON MANUEL	ECUATORIANA	Usd\$42.00

TOTAL(USD \$) 280.00

5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte del administrador de la **COMPAÑÍA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A PROICTIOSA EN LIQUIDACION** por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.
6. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2012. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la **COMPAÑÍA PRODUCTOS ICTIOLOGICOS S.A PROICTIOSA EN LIQUIDACION.**



Ing. Luis Armijos Prieto

C.C 0701394223

REG. 1011-03-333511